

Arica, 16 de agosto de 2024

SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Antecedente: Resolución Exenta N°1176 del 19 de julio de 2024 que ordena medidas urgentes y transitorias a Taruca Solar SpA en relación al proyecto “Proyecto Fotovoltaico Taruca”.

Materia : Reporta cumplimiento de medida de paralización de obras.

De mi consideración y en mi calidad de representante legal de la empresa “Taruca Solar SpA” (se adjunta poder), responsable del “Proyecto Fotovoltaico Taruca Solar”, en relación a las medidas urgentes y transitorias dispuestas por esta Superintendencia mediante Res. Ex. N° 1176/2024, hago presente a usted lo siguiente:

Mediante la resolución referida, esta autoridad dispuso las siguientes medidas que deben ser cumplidas por mi representada:

- Medida N° 1: “Detención de las obras, trabajos y actividades de la etapa de construcción del proyecto Fotovoltaico Taruca”
- Medida N° 2: “Realizar un levantamiento de información referido a la presencia de nidos de Oceanodroma markhami en el área de influencia del proyecto”

En este contexto, en relación a la **Medida N° 1**, de conformidad con lo dispuesto por esta autoridad, vengo en reportar por tercera vez el cumplimiento de la medida de paralización total de las actividades de la etapa de construcción del proyecto al 16 de agosto de 2024.

Al efecto, se acompaña un set fotográfico fechado y georreferenciado y videos del área del proyecto que da cuenta de la paralización de obras, disponible en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1cYWYzNErIGH2kfdhdvGAnMuy5Hcu4fKS?usp=sharing>

Taruca Solar SpA.
RUT: 77.057.153-7
Rosario Norte 555, Oficina 1601, Las Condes. Región Metropolitana.
Representante Legal Emilio Pellegrini Munita
RUT: 13.037.103-5
Correo: juanb@decapital.cl , epm@decapital.cl

Sin otro motivo en particular, le saluda cordialmente,

JUAN IGNACIO
BOUDON
HUBERMAN
Firmado digitalmente
por JUAN IGNACIO
BOUDON HUBERMAN
Fecha: 2024.08.16
12:38:40 -04'00'
Juan Ignacio Boudon Huberman
P.p. Taruca Solar SpA
R. Legal Emilio Pellegrini



PODER

TARUCA SOLAR SpA

A

JUAN IGNACIO BOUDON HUBERMAN

En SANTIAGO DE CHILE, a 12 de agosto de 2024, comparece don Emilio Pellegrini Munita, cédula nacional de identidad N° 13.037.103-5, en representación de **TARUCA SOLAR SpA**, R.U.T. 77.057.153-7, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Rosario Norte N° 555, oficina 1.601, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; el compareciente mayor de edad, expone:

Por el presente acto otorga poder a don **JUAN IGNACIO BOUDON HUBERMAN**, cédula nacional de identidad N° 16.211.540-5, con domicilio en Cerro Colorado 3746 ST 22 J. del Sur I-II, comuna de Iquique, para que represente a la sociedad **TARUCA SOLAR SpA** ante las siguientes Secretarías Regionales Ministeriales de la Región Metropolitana y la Región de Arica y Parinacota, organismos de la Administración del Estado, Municipalidades y demás entidades de las Regiones antes referidas, que se indican a continuación:

- a) Secretarías Regionales Ministeriales del MINVU, Ministerio de Salud, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, incluyendo todas las Direcciones de este último, tales como Dirección de Vialidad, Dirección de Aguas u otras Secretarías Regionales Ministeriales;
- b) Servicio Agrícola y Ganadero (SAG);
- c) Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI);
- d) Corporación Nacional Forestal (CONAF);
- e) Consejo de Monumentos Nacionales;
- f) Otros Servicios Públicos; e
- g) Ilustres Municipalidades de la Región de Arica y Parinacota.

Código de Verificación: 20240812104935SSM



Para verificar este documento ingrese a:
www.notarianmartin.cl



20240812104935SSM

El mandatario estará facultado para tramitar y gestionar permisos de toda clase ante las entidades públicas mencionadas precedentemente, a nombre de la sociedad **TARUCA SOLAR SpA**, entregar y retirar de las mismas, todos los documentos necesarios para el cumplimiento de sus cometidos, como también solicitar y asistir a reuniones.

La vigencia del presente presente poder rige desde el 22 de julio de 2024 y se extiende hasta el día 31 de diciembre de 2024.

La Personería de don Emilio Pellegrini Munita para actuar en nombre y representación de la sociedad **TARUCA SOLAR SpA**, consta de escritura pública otorgada con fecha 18 de junio de 2024, en la 43° Notaría Pública de Santiago, de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.



EMILIO PELLEGRINI MUNITA

TARUCA SOLAR SpA

Código de Verificación: 20240812104935SSM



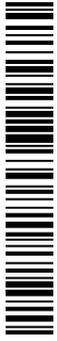
AUTORIZO LA FIRMA de don **EMILIO PELLEGRINI MUNITA**, C.I. N° 13.037.103-5; en representación de **TARUCA SOLAR SpA**, RUT N° 77.057.153-7; en virtud de haber tenido a la vista la cédula de identidad respectiva.- Doy Fe.- **Santiago de Chile, 12 de agosto de 2024.**



Código de Verificación: 20240812104935SSM



Código de Verificación: 20240812104935SSM



43^a
NOTARIA

**JUAN RICARDO SAN
MARTIN URREJOLA
Santiago, 12-08-2024**

ES TESTIMONIO FIEL DEL ORIGINAL.

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. [b] Verifique en www.cbrchile.cl y/o

www.notariasanmartin.cl con el código:

[/b]20240812104935SSM

